



San Ramón de la Nueva Orán, 09 ABR 2026

Expediente N° 10.360/2015 - Cuerpo I y II.-
Resolución N° CD-ORAN-134/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-733/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se incorpora a la Resolución N° CD-ORAN-445/2025, la prórroga de designación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, D.N.I. N° 28.050.767, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura "**Economía**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición; y desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, designada por Resolución N° CD-NAT-852/2015.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

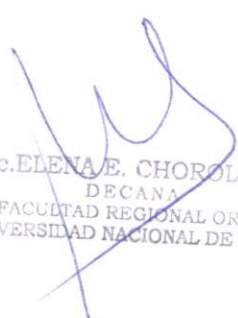
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-733/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA